



Software Libre  
UNCUYO

# El Software Libre en escena UNCuyo 2015/2016



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



**CTIC**  
COORDINACIÓN TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES



# Política de Promoción y Uso del Software Libre en la Universidad Nacional de Cuyo



## I) Política de Promoción y Uso del Software Libre en la Universidad Nacional de Cuyo

### Política

Promover el uso y difusión del Software Libre en el ámbito universitario, adoptándolo para sí de forma gradual y prioritaria, propendiendo a su elección frente a licencias de software y formatos propietarios en los procesos institucionales en los que se apliquen tecnologías de la información y comunicaciones.

### Fundamentos

Se entiende por Software Libre (SwL) a todo programa informático cuyo empleo garantiza al usuario las siguientes atribuciones:

- ✓ Ejecución y uso irrestricto del programa
- ✓ Acceso abierto a su código fuente
- ✓ Revisión de sus mecanismos de funcionamiento
- ✓ Utilización de los mecanismos internos y de cualquier porción arbitraria del programa para adaptarlo a sus necesidades
- ✓ Confección y distribución pública de copias del programa
- ✓ Modificación del programa y distribución libre del software resultante como de los cambios realizados, bajo las mismas condiciones que las del programa original
- ✓ Utilización de estándares abiertos

Entre las bondades que el uso y aplicación de SwL otorga a las comunidades de aplicación, se señalan las siguientes:

- ✓ **Adaptación al contexto:** Al disponer del código fuente, se facilita el conocimiento detallado de lo que se hace, como se hace y la fácil y rápida introducción de mejoras.
- ✓ **Amplio acceso y disponibilidad:** El SwL es, por concepción, un bien social que se desarrolla de forma colectiva y cooperativa, y estimula la ayuda y cooperación entre comunidades de potenciales usuarios. Asimismo alienta la empresa de libre creación y acceso al conocimiento. Todos los interesados pueden disponer de él, y su adquisición puede hacerse fácilmente en su mayoría, de forma gratuita por simple descarga en Internet. Favorece por lo tanto, la promoción e inclusión social.
- ✓ **Transparencia:** Sus características favorecen y contribuyen con los objetivos de control, eficiencia y transparencia institucional. Expresa una postura frente a la propiedad del conocimiento susceptible de enmarcarse dentro del concepto de responsabilidad social empresarial. Al disponer del código fuente, se posibilita la corrección de errores e inclusive, la detección de "puertas traseras" (códigos maliciosos, espías o de control remoto).
- ✓ **Autonomía tecnológica:** Su fomento y aplicación es un factor fundamental en la construcción de la autonomía tecnológica de las comunidades e instituciones.
- ✓ **Interoperabilidad y aplicación de estándares:** Su uso es también una oportunidad para facilitar la obtención de mayor interoperabilidad y favorecer la estandarización de sistemas, archivos y documentos de formato abierto.
- ✓ **Optimización de inversiones:** La selección de las herramientas apropiadas, puede representar la eliminación total (o parcial en ciertos casos) de los costos periódicos de licenciamiento de software propietario. Su uso no implica gastos por concepto de cambio de plataforma de software, dado que es operable en el mismo soporte de hardware.

## Qué enuncia?

Que nuestra Universidad se propone:

**Promover el uso y difusión del Software Libre en el ámbito universitario, adoptándolo para sí de forma gradual y prioritaria, propendiendo a su elección frente a licencias de software y formatos propietarios en los procesos institucionales en los que se apliquen tecnologías de la información y comunicaciones**



# Política de Promoción y Uso del Software Libre en la Universidad Nacional de Cuyo

## Porqué?

Porque entendiendo que el **Software Libre (SwL)** es todo programa informático cuyo empleo garantiza al usuario las siguientes atribuciones:



### 1) Política de Promoción y Uso del Software Libre en la Universidad Nacional de Cuyo

#### Política

Promover el uso y difusión del Software Libre en el ámbito universitario, adoptándolo para sí de forma gradual y prioritaria, propendiendo a su elección frente a licencias de software y formatos propietarios en los procesos institucionales en los que se apliquen tecnologías de la Información y comunicaciones.

#### Fundamentos

Se entiende por Software Libre (SwL) a todo programa informático cuyo empleo garantiza al usuario las siguientes atribuciones:

- ✓ Ejecución y uso irrestricto del programa
- ✓ Acceso abierto a su código fuente
- ✓ Revisión de sus mecanismos de funcionamiento
- ✓ Utilización de los mecanismos internos y de cualquier porción arbitraria del programa para adaptarlo a sus necesidades
- ✓ Confección y distribución pública de copias del programa
- ✓ Modificación del programa y distribución libre del software resultante como de los cambios realizados, bajo las mismas condiciones que las del programa original
- ✓ Utilización de estándares abiertos

Entre las bondades que el uso y aplicación de SwL otorga a las comunidades de aplicación, se señalan las siguientes:

- ✓ **Adaptación al contexto:** Al disponer del código fuente, se facilita el conocimiento detallado de lo que se hace, como se hace y la fácil y rápida introducción de mejoras.
- ✓ **Amplio acceso y disponibilidad:** El SwL es, por concepción, un bien social que se desarrolla de forma colectiva y cooperativa, y estimula la ayuda y cooperación entre comunidades de potenciales usuarios. Asimismo alienta la empresa de libre creación y acceso al conocimiento. Todos los interesados pueden disponer de él, y su adquisición puede hacerse fácilmente en su mayoría, de forma gratuita por simple descarga en Internet. Favorece por lo tanto, la promoción e inclusión social.
- ✓ **Transparencia:** Sus características favorecen y contribuyen con los objetivos de control, eficiencia y transparencia institucional. Expresa una postura frente a la propiedad del conocimiento susceptible de enmarcarse dentro del concepto de responsabilidad social empresarial. Al disponer del código fuente, se permite la corrección de errores e inclusive, la detección de "puertas traseras" (códigos maliciosos, espías o de control remoto).
- ✓ **Autonomía tecnológica:** Su fomento y aplicación es un factor fundamental en la construcción de la autonomía tecnológica de las comunidades e instituciones.
- ✓ **Interoperabilidad y aplicación de estándares:** Su uso es también una oportunidad para facilitar la obtención de mayor interoperabilidad y favorecer la estandarización de sistemas, archivos y documentos de formato abierto
- ✓ **Optimización de inversiones:** La selección de las herramientas apropiadas, puede representar la eliminación total (o parcial en ciertos casos) de los costos periódicos de licenciamiento de software propietario. Su uso no implica gastos por concepto de cambio de plataforma de software, dado que es operable en el mismo soporte de hardware.

- Ejecución y uso irrestricto del programa
- Acceso abierto a su código fuente
- Revisión de sus mecanismos de funcionamiento
- Utilización de los mecanismos internos y de cualquier porción arbitraria del programa para adaptarlo a sus necesidades
- Confección y distribución pública de copias del programa
- Modificación del programa y distribución libre del software resultante como de los cambios realizados, bajo las mismas condiciones que las del programa original
- Utilización de estándares abiertos



# Política de Promoción y Uso del Software Libre en la Universidad Nacional de Cuyo

## ... obtendremos las siguientes bondades de su aplicación:



### II) Política de Promoción y Uso del Software Libre en la Universidad Nacional de Cuyo

**Política**  
Promover el uso y difusión del Software Libre en el ámbito universitario, adoptándolo para sí de forma gradual y prioritaria, propendiendo a su elección frente a licencias de software y formatos propietarios en los procesos institucionales en los que se apliquen tecnologías de la información y comunicaciones.

**Fundamentos**  
Se entiende por Software Libre (SWL) a todo programa informático cuyo empleo garantiza al usuario las siguientes atribuciones:

- ✓ Ejecución y uso ilimitado del programa
- ✓ Acceso abierto a su código fuente
- ✓ Revisión de sus mecanismos de funcionamiento
- ✓ Utilización de los mecanismos internos y de cualquier porción arbitraria del programa para adaptarlo a sus necesidades
- ✓ Corrección y distribución pública de copias del programa
- ✓ Modificación del programa y distribución libre del software resultante como de los cambios realizados, bajo las mismas condiciones que las del programa original
- ✓ Utilización de estándares abiertos

Entre las bondades que el uso y aplicación de SWL otorga a las comunidades de aplicación, se señalan las siguientes:

- ✓ **Adaptación al contexto:** Al disponer del código fuente, se facilita el conocimiento detallado de lo que se hace, cómo se hace y la forma y rapidez de introducir mejoras.
- ✓ **Amplio acceso y disponibilidad:** El SWL, por concepción, un bien social que se desarrolla de forma colectiva y cooperativa, y estimula la ayuda y cooperación entre comunidades de potenciales usuarios. Asimismo alienta la creación de libre creación y acceso al conocimiento. Todos los interesados pueden disponer de él, y su adquisición puede hacerse fácilmente en su mayoría, de forma gratuita por simple descarga en Internet, favorece por lo tanto la promoción e inclusión social.
- ✓ **Transparencia:** Sus características favorecen y contribuyen con los objetivos de control, eficiencia y transparencia institucional. Expone sus puntos fuertes e la propiedad del conocimiento susceptible de enumerarse dentro del concepto de responsabilidad social empresarial. Al diligencia del código fuente, se posibilita la corrección de errores e inclusive, la detección de "puertas traseras" (espías melancólicas, espías o de control remoto).
- ✓ **Autonomía tecnológica:** Su creación y aplicación en un buen grado estimula la construcción de la autonomía tecnológica de las comunidades e instituciones.
- ✓ **Interoperabilidad y aplicación de estándares:** Su uso se facilita una oportunidad para facilitar la obtención de mayor interoperabilidad, y favorecer la estandarización de sistemas, archivos y documentos de formato abierto.
- ✓ **Optimización de inversiones:** La selección de los instrumentos apropiados, puede representar la eliminación total o parcial, en ciertos casos se los costos periódicos de funcionamiento de software propietario. Su uso no implica gastos por concepto de cambio de plataformas e infraestructura, diálogos e compatible en el mismo soporte e hardware.

**Adaptación al contexto:** Al disponer del código fuente, se facilita el conocimiento detallado de qué es lo que se hace, cómo se hace, y se tiene la posibilidad de efectuar una fácil y rápida introducción de mejoras.

**Amplio acceso y disponibilidad:** El SWL es por concepción, un bien social que se desarrolla de forma colectiva y cooperativa, y estimula la ayuda y cooperación entre comunidades de potenciales usuarios. Asimismo alienta la empresa de libre creación y acceso al conocimiento. Todos los interesados pueden disponer de él, y su adquisición puede hacerse fácilmente en su mayoría, de forma gratuita por simple descarga en Internet. Favorece la promoción e inclusión social.



# Política de Promoción y Uso del Software Libre en la Universidad Nacional de Cuyo

## ... obtendremos las siguientes bondades de su aplicación:



### II) Política de Promoción y Uso del Software Libre en la Universidad Nacional de Cuyo

Política

Promover el uso y difusión del Software Libre en el ámbito universitario, adaptándolo para sí de forma gradual y prioritaria, propendiendo a su elección frente a licencias de software y formatos propietarios en los procesos institucionales en los que se apliquen tecnologías de la información y comunicaciones.

Fundamentos

Se entiende por Software Libre (SWL) a todo programa informático cuyo emisor garantiza al usuario las siguientes atribuciones:

- ✓ Ejecución y uso ilimitado del programa
- ✓ Acceso abierto a su código fuente
- ✓ Revisión de sus mecanismos de funcionamiento
- ✓ Utilización de los mecanismos internos y de cualquier porción arbitraria del programa para adaptarlo a sus necesidades
- ✓ Confección y distribución pública de copias del programa
- ✓ Modificación del programa y distribución libre del software resultante como de los cambios realizados, bajo las mismas condiciones que las del programa original
- ✓ Utilización de estándares abiertos

Entre las bondades que el uso y aplicación de SWL otorga a las comunidades de aplicación, se señalan las siguientes:

- ✓ **Adaptación al contexto:** Al disponer del código fuente, se facilita el conocimiento detallado de lo que se hace, cómo se hace y la forma de adaptarlo a otros contextos de uso.
- ✓ **Amplio acceso y disponibilidad:** El SWL es, por concepción, un bien social que se desarrolla de forma colectiva y cooperativa, y estimula la ayuda y cooperación entre comunidades de potenciales usuarios. Asimismo, alienta las estrategias de libre creación y acceso al conocimiento. Todos los interesados pueden disponer de él, y su adquisición puede hacerse fácilmente en su mayoría, de forma gratuita por simple descarga en Internet, favorece por lo tanto la promoción e inclusión social.
- ✓ **Transparencia:** Sus características favorecen y contribuyen con los objetivos de control, eficiencia y transparencia institucional. Expone sus puntos fuertes e la propiedad del conocimiento susceptible de enmarcarse dentro del concepto de responsabilidad social empresarial. Al disponer del código fuente, se posibilita la corrección de errores y mejoras, la detección de "puertas traseras" (códigos maliciosos, espías o de control remoto).
- ✓ **Autonomía tecnológica:** Su uso promueve y estimula un factor fundamental en la construcción de la autonomía tecnológica de las comunidades e instituciones.
- ✓ **Interoperabilidad y aplicación de estándares:** Su uso se facilita una oportunidad para facilitar la obtención de mayor interoperabilidad, y favorecer la estandarización de sistemas, archivos y documentos de formato abierto.
- ✓ **Optimización de inversiones:** La selección de los instrumentos apropiados, puede representar la eliminación total (o parcial, en ciertos casos) de los costos periódicos de licenciamiento de software propietario. Su uso no implica gastos por concepto de cambio de plataformas e infraestructura, dado que es compatible en el mismo soporte e hardware.

**Transparencia:** Sus características favorecen y contribuyen con los objetivos de control, eficiencia y transparencia institucional. Expresa una postura frente a la propiedad del conocimiento. Al disponer del código fuente, se posibilita la corrección de errores e inclusive, la detección de “puertas traseras” (códigos maliciosos, espías o de control remoto).

**Autonomía tecnológica:** Su fomento y aplicación es un factor fundamental en la construcción de la autonomía tecnológica de las comunidades e instituciones.



# Política de Promoción y Uso del Software Libre en la Universidad Nacional de Cuyo

... obtendremos las siguientes bondades de su aplicación:

**Interoperabilidad y aplicación de estándares:** Su uso es también una oportunidad para facilitar la obtención de mayor interoperabilidad y favorecer la estandarización de sistemas, archivos y documentos de formato abierto

**Optimización de inversiones:** La selección de las herramientas apropiadas, puede representar la eliminación total (o parcial en ciertos casos) de los costos periódicos de licenciamiento de software propietario. Su uso no implica gastos por concepto de cambio de plataforma de software, dado que es operable en el mismo soporte de hardware.



## II) Política de Promoción y Uso del Software Libre en la Universidad Nacional de Cuyo

**Política**  
Promover el uso y difusión del Software Libre en el ámbito universitario, adoptándolo para sí de forma gradual y prioritaria, propendiendo a su elección frente a licencias de software y formatos propietarios en los procesos institucionales en los que se aplican tecnologías de la información y comunicaciones.

**Fundamentos**  
Se entiende por Software Libre (SWL) a todo programa informático cuyo empleo garantiza al usuario las siguientes atribuciones:

- ✓ Ejecución y uso ilimitado del programa
- ✓ Acceso abierto a su código fuente
- ✓ Revisión de sus mecanismos de funcionamiento
- ✓ Utilización de los mecanismos internos y de cualquier porción arbitraria del programa para adaptarlo a sus necesidades
- ✓ Corrección y distribución pública de copias del programa
- ✓ Modificación del programa y distribución libre del software resultante como de los cambios realizados, bajo las mismas condiciones que las del programa original
- ✓ Utilización de estándares abiertos

Entre las bondades que el uso y aplicación de SWL otorga a las comunidades de aplicación, se señalan las siguientes:

- ✓ **Adaptación al contexto:** Al disponer del código fuente, se facilita el conocimiento detallado de lo que se hace, cómo se hace y la forma de adaptarlo a otros contextos de trabajo.
- ✓ **Amplio acceso y disponibilidad:** El SWL es, por concepción, un bien social que se desarrolla de forma colectiva y cooperativa, y estimula la ayuda y cooperación entre comunidades de potenciales usuarios. Asimismo alienta la creación de libre creación y acceso al conocimiento. Todos los interesados pueden disponer de él, y su adquisición puede hacerse fácilmente en su mayoría, de forma gratuita por simple descarga en Internet, favorece por lo tanto la promoción e inclusión social.
- ✓ **Transparencia:** Sus características favorecen y contribuyen con los objetivos de control, eficiencia y transparencia institucional. Expone sus usos e intenciones y la propiedad del conocimiento susceptible de emergerse dentro del concepto de responsabilidad social empresarial. Al disponer del código fuente, se posibilita la corrección de errores e mejoras, la detección de "puertas traseras" (espías melancólicas, espías o de control remoto).
- ✓ **Autonomía tecnológica:** Su desarrollo y aplicación es un factor fundamental en la construcción de la autonomía tecnológica de las comunidades e instituciones.
- ✓ **Interoperabilidad y aplicación de estándares:** Su uso es también una oportunidad para facilitar la obtención de mayor interoperabilidad, y favorecer la estandarización de sistemas, archivos y documentos de formato abierto.
- ✓ **Optimización de inversiones:** La selección de las herramientas apropiadas, puede representar la eliminación total (o parcial en ciertos casos) de los costos periódicos de licenciamiento de software propietario. Su uso no implica gastos por concepto de cambio de plataforma de software, dado que es operable en el mismo soporte de hardware.



# Estrategias para aplicación de SW Libre en la UNCuyo 2015/2016



Productos
Ofimática: LibreOffice (Rectorado)
Suite de Sistemas y aplicativos abiertos I
Sistemas Operativos y aplicativos específicos (Rectorado)
Suite de Sistemas y aplicativos abiertos II



# Actividades 2015

Tipo de actividad	Tema	Objetivo
1. Presentación	Presentación SWL	Presentación UNCuyo/ Instalación de productos de SwL en portátiles de asistentes
2. Promoción	Ruta de Software Libre Cicunc	Stand de instalación de SwL en portátiles
3. Promoción	Ruta de Software Libre Comedor	Stand de instalación de SwL en portátiles
4. Capacitación	<b>Software Libre y Ofimática</b>	<b>Fundamentos del Software Libre/ LibreOffice: Procesador de Textos, Planilla de Cálculo y Presentaciones</b>
5. Capacitación	Gestión patrimonial: Siu- Diaguita	ABM de Bienes Patrimoniales. Procedimiento.
6. Presentación	Sistemas abiertos de la UNCuyo	Presentación de productos: Sistemas de Becas, Asistencia de Personal, Stock
7. Capacitación	Gestión de encuestas: Siu- Kolla/LimeSurvey	Desarrollo y procesamiento.. Intercambio de datos con otros sistemas y aplicativos
8. Capacitación	Gestión gerencial: Siu- Wichi/Pentaho	Pentaho. Saiku.Wichi. Formulación de consultas. Importación y Exportación de datos
9. Capacitación	Diseño y Modelado 3D: Blender	Introducción al modelado y animación.
10. Capacitación	Desarrollo PHP	El lenguaje. Instalación, integración con bases de datos, estructura y MVC.





# Capacitación inicial en LibreOffice Rectorado

**Modalidad:** semipresencial

**Cantidad de horas:** 16 (6 horas presenciales y 10 virtuales)

**Objetivo:** Generar competencias básicas en el uso de la herramienta

**Población destino:** 400/450 usuarios del Rectorado y sus dependencias

**Duración del programa:** 2 meses



COORDINACIÓN TICS

## Recursos

**Software Libre UNCuyo**

Se entiende por **Software Libre (SWL)** a todo programa informático que otorga libertad a los usuarios para ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, cambiar y mejorar el software que utilizan. En otras palabras, garantiza al usuario las siguientes atribuciones:

- Ejecutar y usar de forma irrestricta el programa.
- Acceder abiertamente a su código fuente.
- Revisar sus mecanismos de funcionamiento.
- Utilizar sus mecanismos internos y los de cualquier porción arbitraria del programa para adaptarlo a sus necesidades.

- Confeccionar y distribuir públicamente copias del programa.
- Modificar el programa y distribuir libremente el software resultante como los cambios realizados, bajo las mismas condiciones que las del programa original.
- Utilizar estándares abiertos.

**LibreOffice**  
The Document Foundation

**Cronograma de Actividades**

**Correo electrónico:**

Consultas e Informes:

[swl@uncu.edu.ar](mailto:swl@uncu.edu.ar)

[softwarelibre@uncu.edu.ar](mailto:softwarelibre@uncu.edu.ar)

Capacitación:

[ctic@uncu.edu.ar](mailto:ctic@uncu.edu.ar)

## Portal web:

Espacio dedicado a difundir y promover el uso del software libre: sitios y eventos de interés, productos y recursos disponibles, marco normativo, información de dependencias universitarias que deseen compartir experiencias o actividades relacionadas con el SWL.



Software Libre  
UNCUYO

# El Software Libre en escena UNCuyo 2015/2016



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



**CTIC**  
COORDINACIÓN TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES